

SALTA, 13 de noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2100: "LA DIALÉCTICA CONSERVACIÓN INNOVACIÓN EN LAS CONFIGURACIONES DISCURSIVAS DE LA TRADICIÓN PERONISTA SALTEÑA (1955-1976)", bajo la dirección de la Esp. Marta E. Pérez, y

## CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 1171-13, la Esp. Marta E. Pérez solicita la incorporación de los estudiantes Ivana Erika Amado y Gonzalo Juan José Fernández al proyecto 2100/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 053-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 27 de junio de 2013.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2013)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Ivana Erika Amado (DNI: 32.365.832) y del Sr. Gonzalo Juan José Fernández (DNI: 32.206.403) como colaboradores alumnos del Proyecto Nº 2100/0, bajo la dirección de la Esp. Marta E. Pérez, a partir del 27 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Esp. Pérez, Srta. Amado, Sr. Fernández y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

ONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE

RESOLUCIÓN Nº 208 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa